**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**
**CB-SAMC-003-2023**

## ANEXOS, FORMATOS Y DOCUMENTOS

**Formatos:** Para efectos del presente proceso de selección, se entiende por Formatos, aquellos documentos emitidos por LA CONTRALORIA, para que el proponente diligencie la información necesaria para la verificación de condiciones de los proponentes, de la propuesta, o para la presentación del ofrecimiento.

**Anexos**: Para efectos del presente proceso de selección, se entiende por Anexos, aquellos documentos emitidos por LA CONTRALORIA, que contienen información propia del proceso o de la Entidad, para conocimiento de los proponentes, y que tienen como finalidad aportar elementos que permitan a los interesados elaborar su oferta.

En atención a lo anterior, a continuación, se presenta el listado de los mismos, a fin de facilitar su identificación.

### FORMATOS

| | |
|---|---|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA |
| 2 | PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES |
| 3 | EXPERIENCIA DEL PROPONENTE |
| 4 | CARTA DE COMPROMISO Y PERMANENCIA |
| 5 | FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO- REQUISITO HABILITANTE |
| 6 | APOYO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD |
| 7 | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL |
| 8 | FORMATOS FACTORES DE DESEMPATE |
| 9 | AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES |
| 10 | OFERTA ECONÓMICA |

### ANEXOS

| | |
|---|---|
| 1 | FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO |

**FORMATO No. 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023

El suscrito actuando como (persona natural _____, representante legal de la sociedad_____, representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y adjunto a la presente), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito presentar propuesta para el proceso _____, de la siguiente manera:

El suscrito afirma bajo la gravedad del juramento que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses y/ o prohibiciones, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1778 de 2016 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

Que conocemos, cumplimos y aceptamos todas y cada una de las especificaciones técnicas comprendidas en el pliego de condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Que la compañía no se encuentra inmersa en ninguna causal de disolución, de conformidad con la legislación comercial vigente.

Que nos acogemos a todas las condiciones generales y particulares establecidas en el Pliego de Condiciones.

Que nuestra propuesta tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente contratación.

Que, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, nos comprometemos a presentar dentro del término que indique el Ministerio, la garantía y demás documentos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Además, que en caso de resultar adjudicatario del proceso cumpliremos con todas y cada una de las obligaciones previstas

en el Pliego de Condiciones, especialmente con la totalidad de las especificaciones técnicas.

Que asumimos por nuestra cuenta y riesgo la totalidad de los costos que demande la ejecución del objeto del contrato.

Manifiesto que SI____ NO ___ estoy obligado a facturar IVA por los servicios y bienes ofertados.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el origen de los recursos que usaré para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección es lícito, y no ha sido obtenido, ni tiene relación con el terrorismo o el lavado de activos.

Manifiesto que la garantía de que trata Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios para los bienes o servicios ofertados será de _____, contados a partir del recibo a satisfacción del servicio o bien suministrado, por parte del supervisor del contrato.

Que manifiesto a la Entidad que SI ___ NO ____, acepto que la notificación o comunicación de los actos que se deriven de esta convocatoria pública, sea realizada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: ....., según las siguientes normas: ..... (En el evento de no realizar manifestación, se asumirá que ninguno de los documentos cuenta con reserva legal)

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, informo, (para el caso de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal), que el (Consorcio o la Unión Temporal indicar nombre completo), de conformidad con el acuerdo de asociación será representada legalmente por _____ (nombre y cédula), y la facturación para efectos de pago del contrato se hará a nombre de _____ (nombre completo, Nit, cédula, Indicar participación si la hay).

Adicionalmente, realizo las siguientes manifestaciones:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C., directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso CB-SAMC-003-2023
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso CB-SAMC-003-2023 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido de las anteriores manifestaciones *(Compromiso Anticorrupción*), explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

El suscrito señala como su dirección a donde se pueden remitir por correo notificaciones relacionadas con este proceso, la siguiente:

**Dirección:**
**Ciudad:**
**Teléfonos:**
**Fax:**
**Email:**

**FORMATO No. 2.- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

(Para proponente sin Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

(Para proponente con Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

**Nota 1:** Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

**FORMATO No. 3.- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023

| N° Consecutivo en RUP | Contratante | Objeto del contrato | Fecha de inicio | Fecha de Terminación a satisfacción o liquidación | Porcentaje de participación | Valor en Salarios Mínimos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

**FORMATO No. 4.- CARTA DE COMPROMISO Y PERMANENCIA**

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023

Yo_____ identificado con la C.C. N°_____ autorizo al proponente _____ dentro del proceso de selección, para que presente mi hoja de vida para el rol de _____ y bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a desempeñar el cargo o funciones de rol designado en el caso de que le sea adjudicada la contratación.

Del mismo modo certifico bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses estipulados en la Ley Colombiana.

Atte.

**C.C.**

**(Nombre y firma del integrante del Equipo)**

**FORMATO No. 5.- FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO- REQUISITO HABILITANTE**

| | |
|---|---|
| **PROPONENTE** | |

| | |
|---|---|
| **ROL** | |

I. **DATOS PERSONALES**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE COMPLETO** | |
| **DOCUMENTO IDENTIDAD** | |
| **PROFESION** | |
| **TARJETA PROFESIONAL Y FECHA DE EMISIÓN** | |

I. **FORMACION ACADÉMICA**

| **UNIVERSIDAD** | **FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)** | **TITULO OBTENIDO** |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |

I. **EXPERIENCIA MÍNIMA**

| **ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)** | **CARGO O ROL OCUPADO** | **OBJETO DEL CONTRATO (para los tipos de contratos que aplique)** | **FECHAS** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **FECHA INICIO** | | | **FECHA FIN** | | |
| | | | **AÑO** | **MES** | **DÍA** | **AÑO** | **MES** | **DÍA** |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| **TOTAL** | | | | | | | | |
| **MESES** | | | | | | | | |

**COMPROMISO: CON LA FIRMA DEL PRESENTE CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACION ACÁ CONSIGNADA ES REAL Y VERIFICABLE Y QUE UNA VEZ SEA ADJUDICADA ME COMPROMETO A REALIZAR LA EJECUCION DEL CONTRATO BAJO LAS ACTIVIDAES PROPIAS DEL PRESENTE CARGO**

_____

**FIRMA**

**NOTA:** El proponente para efectos del análisis y evaluación del profesional deberá adjuntar los documentos y soportes como se señala en el pliego de condiciones.

**FORMATO NO. 6.- APOYO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT] certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

| Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal | Número de personas con discapacidad en la planta de personal |
|---|---|
| | |

[El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, tendrá que aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

**FORMATO No. 7.- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar durante la ejecución del proyecto personal nacional calificado.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del Contrato más del 90 % del personal calificado de origen colombiano.

Por personal nacional calificado se entiende aquel colombiano que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme con la Ley 749 de 2002 para ejercer determinada profesión.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la presentación de la cédula de ciudadanía y el título universitario de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal nacional calificado ofertado. Adicionalmente, presentaré, a partir de la ejecución del Contrato, mensualmente, una declaración en la que conste que mantengo el porcentaje de personal nacional calificado y adjuntaré el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente_____

Nombre del representante legal_____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

_____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

**FORMATO 8 A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

| **Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)** | **Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro** |
|---|---|
| | |

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

**FORMATO 8 B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

**FORMATO 8 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA**
**(EMPLEADOR – PROPONENTE)**

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

| Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal | Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión |
|---|---|
| | |

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

| Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural | Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural |
|---|---|
| | |

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

**FORMATO 8 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)**

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-SAMC-003-2023
Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

**FORMATO 8 D – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDIGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA**

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-CD-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

| Nombre completo | Número de identificación |
|---|---|
| | |

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

**FORMATO 8 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)**

Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-CD-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

| **Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)** | **Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro** |
|---|---|
| | |

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

**FORMATO 8E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-CD-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

| **Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)** | **Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro** |
|---|---|
| | |

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

**FORMATO 8 F – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-CD-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

| **Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)** | **Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro** |
|---|---|
| | |

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del numeral 7 del numeral 4.7 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

**FORMATO 8 G – ACREDITACIÓN MIPYME**

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-CD-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), del numeral 10, del numeral 4.7 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____
[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

**FORMATO 8 H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES**

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

*REF.* ***PROPUESTA PARA EL PROCESO N°*** CB-CD-SAMC-003-2023

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

**FORMATO 9 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (Proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

*Bogotá D. C.,*

*Señores*
**CONTRALORÍA DE BOGOTA D.C.**
*Ciudad*

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.7, numerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitanas.

| **Finalidad** | **Autoriza** | |
|---|---|---|
| | **SI** | **NO** |
| Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación. | | |
| | | |

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.7, numerales 2, 5, 6 y

7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

4) [La Entidad Estatal incluirá este numeral cuando durante la ejecución del Contrato se desempeñen cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad]. La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectiva la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, relacionados con la configuración de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, para lo cual autorizo la consulta de dicha información en la base de datos correspondientes.

| Finalidad | Autoriza | |
|---|---|---|
| | SI | NO |
| Hacer efectiva la prescripción del artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, a efectos de verificar que el (los) Proponente(s) o sus integrantes, según el caso, no se encuentran incursos en la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, de que trata el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018. | | |
| | | |

**Derechos del titular**

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de la información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de

la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m].
Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de entregar mis datos personales.
Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

**Nombre**: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]
**Firma**: [Incluir firma del titular]
**Identificación**: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]
**Fecha:** [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

**FORMATO N° 10**

**OFERTA ECONÓMICA**

**DILIGENCIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL ARCHIVO EXCEL, PUBLICADO EN EL SECOP II**

## ANEXO Nº 1 FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

| DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO |
|---|
| Mantenimiento y Adecuaciones Locativas de las siguientes sedes propiedad de la Contraloría de Bogotá: |

| SEDES | UBICACIÒN |
|---|---|
| Edificio Principal Contraloría de Bogotá | Cra. 32 A # 26 A -10 |
| Participación Ciudadana | Calle 27 A # 32 A -45 |
| Casa Gran América - Pensionados-Sindicatos | Calle 25 B # 32 A - 17 |
| Escuela de Capacitación y Cooperación Técnica | Transversal 17 # 45 D -41 |
| Archivo Bodega San Cayetano | Calle 46 A # 82-54 Bodega 12 |
| Condominio | Cra. 6 # 14 -98 |

| DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO |
|---|
| Servicios de mantenimiento y adecuaciones locativas de las instalaciones de las sedes de la entidad |

| DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO |
|---|
| 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción.<br>72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.<br>72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.<br>72121100 - Servicio de construcción de edificaciones convencionales y oficina.<br>72151500 – Servicios de sistemas eléctricos<br>72151900 – Servicio de mampostería y albañilería<br>72153600 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación<br>81101500 - Ingeniería Civil y Arquitectura. |

| UNIDAD DE MEDIDA |
|---|
| Los elementos de las mantenimiento y adecuaciones locativas, tanto en actividades como en suministros serán contemplados por los siguientes tipos de unidad de medida:<br>o Metro lineal (ML)<br>o Metro cuadrado (M2)<br>o Metro Cubico (M3)<br>o Unidad (UND) |

| DESCRIPCIÓN GENERAL |
|---|

1. **ACTIVIDADES:** Las actividades que se realizarán, se rigen bajo el concepto de mantenimiento y adecuaciones locativas de los bienes inmuebles, las cuales están encaminadas a prevenir, detener o corregir deterioros y serán priorizadas de acuerdo a las sedes que por su estado requirieran atender y mantener su condición de conservación e incluirán la mano de obra y los materiales necesarios, así:

| ITÉM | DESCRIPCIÒN |
|---|---|
| **1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS** | Consiste en la revisión de toda la red eléctrica existente, compuesta por tomas normales, reguladas, interruptores, cajas de paso, tableros, ductos, bandejas porta cables y cableado, en la cual se debe verificar la puesta en funcionamiento de todo el sistema eléctrico interno de la **Sede Casa Gran América - Pensionados- Sindicatos**, sede en la cual se tiene un mayor conocimiento de las fallas técnicas eléctricas existente, tal como se refleja en el anexo Nº 2 del presente documento.<br><br>Dentro de las actividades se deben realizar pruebas de termografía de contactos y barrajes, revisión de tornillos y bornes sueltos que requieran su ajuste para prevenir cortocircuitos o daños a la infraestructura eléctrica, igualmente los nuevos puntos que se requieran implementar serán solicitados única y exclusivamente por la Contraloría de Bogotá D.C.<br><br>Si en la revisión técnica eléctrica se identifica que el medidor no funciona en forma adecuada o existe una tecnología de medición acorde a las necesidades de la sede, previo informe técnico y aprobación del supervisor, se deberá suministrar e instalar un contador trifásico certificador de corriente, conforme a la normatividad vigente.<br><br>En el caso de luminarias, esta actividad incluye el desmonte, limpieza de lámparas y/o balas, revisión del estado de tubos fluorescentes, especulares, reposición de tubos, cambio de balastro, (si se requiere) reparación de conexionado de lámparas con cambio de cableado (si se requiere), comprobación del estado del sistema, en caso que se requiera se realizará el rearmado del sistema, probar el encendido y reinstalación de la lámpara; independización del circuito eléctrico según necesidad (incluye cable, break, interruptor y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).<br><br>La mano de obra debe ser certificada y calificada de acuerdo a la especialidad de la acción requerida para la correcta ejecución de |

| | |
|---|---|
| | las actividades, así como debe ser la necesaria con el fin de no generar retrasos y demoras que perjudiquen el correcto funcionamiento de la sede.<br><br>Las actividades para el mantenimiento y adecuaciones en instalaciones eléctricas en la sede de Gran América se deben legitimar con las siguientes certificaciones:<br><br>i) RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.<br>ii) RETILAP – Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.<br><br>Es decir, el contratista deberá tramitar ante la entidad competente y entregar a la Contraloría de Bogotá la respectiva certificación de las instalaciones eléctricas. |
| **2. REGATAS, PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA, ENCHAPES** | Se debe realizar por parte del contratista un recorrido de reconocimiento y evaluación del estado de los revestimientos (pintura, pañete, estuco), de las seis (6) sedes de la Contraloría de Bogotá D.C, descritas anteriormente., según requerimiento del Supervisor del contrato, con el fin de obtener como resultado la valoración de cada una de las áreas y así poder programar la ejecución de la actividad, teniendo en cuenta que antes de repintar, se debe realizar el trabajo de preparación de las superficies, es decir, resanar huecos con estuco, sacar residuos de cintas pegantes, etc., lijar y solucionar problemas de humedades para luego limpiar y posteriormente pintar la superficie.<br><br>Para la actividad de regatas, se debe tener en cuenta que estas serán por solicitud única y exclusivamente de la supervisión del contrato, la cual le suministrara al contratista el lugar , de acuerdo a la necesidad presentada y de acuerdo a las redes que se necesite (eléctrica y/o hidráulica), las regatas que se elaboren en ejecución del contrato llevaran el mismo tratamiento de la superficie donde se elaboren, la cual se debe: tapar, resanar, pañetar, estucar, lijar y pintar si es el caso, dejando la superficie en iguales condiciones en la que se encontraba.<br><br>Las actividades de pintura se deben realizar en horarios no laborales y fines de semana, ya que por directrices de salud ocupacional no se deben realizar en presencia de funcionarios o personal alguno, ya que despide olores que molestan y puede causar problemas de salud a algunas personas. |

| | |
|---|---|
| | Las actividades de enchape se debe tener en cuenta que estas serán por solicitud única y exclusivamente de la supervisión del contrato, la cual le suministrara al contratista el lugar a intervenir. |
| **3. CIELO RASO** | El contratista deberá realizar en la sede de Casa Gran América - Pensionados-Sindicatos, sede en la cual se tiene un mayor conocimiento del requerimiento de mantenimiento, tal como se refleja en el anexo Nº 2 del presente documento, la verificación técnica del estado de los cielos Rasos instalados en drywall existentes comprobando su estructura, juntas de dilatación y pintura, se deberá evaluar si existen grietas que puedan afectar la estabilidad del cielo raso, si fuere necesario se deberá desmontar y armar nuevamente dejándolo en buen estado. Si se presentan humedades se debe verificar de dónde proviene y deben ser corregidas, evaluando si el cielo raso necesita cambio o solo mantenimiento y pintura. |
| **4. CUBIERTAS** | Eliminar la suciedad, escombros, hojas y/o ramas de árboles, musgo o residuos de construcción. Luego de la limpieza, inspeccionar la cubierta con el objeto de observar si hay goteras visibles. Esta tarea requiere de un especial cuidado, porque hay que determinar si la superficie de la cubierta resistirá el peso de una persona o si está demasiado tostado y quebradizo por efecto del sol.<br><br>Una vez que se tiene esta valoración, se puede determinar si existen partes que pueden ser reemplazadas o si es necesario cambiar toda la cubierta.<br><br>Verificar la aparición de humedad en techos, paredes, muros y pisos en forma de hongos o plantas en los tejados.<br><br>Evitar la existencia de escombros en las superficies de cubierta o azoteas, se deberá remover basura, material, equipos, mobiliario o cualquier objeto existente a fin de lograr un adecuado escurrimiento de las aguas.<br><br>Observar la presencia de daños físicos en los sistemas de impermeabilización o en las cubiertas ligeras para repararlos inmediatamente.<br><br>Verificar filtraciones en juntas, remates, tubos de ventilación, respiraderos y drenajes. |

| | |
|---|---|
| | Verificar la sujeción de láminas y/o flanches en techos de cubierta y la presencia de oxidaciones en las sujeciones.<br>Los canalones y desagües deben estar firmemente sujetos a la estructura para que cumplan su función.<br><br>Toda la basura y escombros recogidos después de una limpieza de cubierta debe ser recogida en bolsas de lona o ser puesta directamente en el sitio, en cumplimiento con la Resolución 115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital".<br><br>Esta actividad es requerida en las Sedes Casa Gran América - Pensionados-Sindicatos y Escuela de Capacitación y Cooperación Técnica**,** sedes en las cual se tiene un mayor conocimiento del requerimiento de mantenimiento, tal como se refleja en el anexo Nº 2 del presente documento |
| **5. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS** | Instalación de punto de acometida hidrosanitaria, verificación del estado de las acometidas hidrosanitarias existentes, cambio de tuberías según lo que se requiera en la **Sede de Gran América**. |
| **6. RETIRO DE ESCOMBROS** | En la ejecución de las actividades de adecuaciones locativas que se desarrollen en las sedes de la Contraloría de Bogotá, se debe garantizar el buen uso de los espacios retirando adecuadamente y con la frecuencia necesaria todos los residuos y materiales que puedan interferir con el aseo del área en adecuación y especialmente con las zonas por fuera del perímetro de las mismas que puedan verse afectadas por acción de mantenimiento y adecuaciones, de conformidad con los requerimientos del PIGA de la entidad contratante.<br><br>Así mismo dar cumplimiento a la Guía Ambiental para el Sector de la Construcción, Resolución 01115 de 2012, y las demás disposiciones ambientales establecidas en el marco de los contratos de obras civiles, por tanto se debe transportar los residuos de construcción y demolición generados en las actividades con transportadores inscritos en la Secretaría Distrital de Ambiente, diligenciar los formatos internos establecidos para el control y manejo de escombros y reportar a la entidad la información que se requiera para realizar el posterior registro en la Secretaria Distrital de Ambiente, por tanto se debe remitir a la entidad los certificados de disposición final de los residuos |

| | |
|---|---|
| | generados, los cuales deben ser emitidos por sitios autorizados para este fin.<br><br>Se debe tener libre de materiales, escombros y elementos que puedan obstaculizar el paso en pasillos, escaleras, hall y salidas, que puedan afectar la prestación de las labores administrativas y que pongan en peligro la salud e integridad de las personas que laboran en la sede, por tanto se debe minimizar la emisión de material articulado (polvo), ruido excesivo y olores fuertes como pintura y/o otros materiales. |

2. **ITEMS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS, INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS:** Los mantenimientos de las sedes se realizan de manera prioritaria en las sedes que por su estado requirieran atender y mantener su conservación.

   a. **INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**

| Ítem | Nombre | Descripción | Unidad de Medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Sockets | Retiro, suministro e instalación de Luminarias Herméticas. Luminaria para la iluminación industrial, hermética no corrosiva, apropiada para lámparas fluorescentes de 1x32W. Difusor prismático en policarbonato, ganchos de fijación, balastro electrónico integrado, grado de protección de IP 65. Sobrepuesta en placa, estructura o falso plafón, incluyendo mano de obra | Unidad |
| 2 | Luminaria panel LED de 0.60 X 0.60 | Retiro, suministro e instalación de luminaria panel LED de .60 X .60 36 W, con certificación bajo RETILAP incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación incluyendo mano de obra | Unidad |
| 3 | Toma normal | Retiro, suministro e instalación Tee presión 1/2 PVC Blanco incluyendo mano de obra | Unidad |
| 4 | Cableado eléctrico N° 12 | Retiro, suministro e instalación de cableado eléctrico N° 12 – (punto de cableado) incluyendo mano de obra | Unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Breaker | Retiro, suministro e instalación de breaker de 20 a 50 amperios, según necesidad. incluyendo mano de obra | Unidad |
| 6 | Canaleta metálica. | Retiro, suministro e instalación de canaleta metálica. incluyendo mano de obra | Metro |
| 7 | Terminales, bornes | Revisión de contactos, terminales, bornes, barrajes haciendo los respectivos ajustes. incluyendo mano de obra | Unidad |
| 8 | Interruptor doble | Retiro, suministro e instalación de interruptor doble incluyendo mano de obra | Unidad |
| 9 | Interruptor sencillo | Retiro, suministro e instalación de interruptor sencillo | Unidad |
| 10 | Contactos eléctricos | Revisión y mantenimiento de contactos eléctricos realizando ajustes de las piezas y/o accesorios. | Unidad |
| 11 | Canaleta metálica | Suministro e Instalación Canaleta metálica en Calibre 22 Cold Rolled Pintura electrostática blanca adosa a la pared, incluye base wash primer y soportería metálica. | ML |
| 12 | Tomas dobles | Suministro e instalación tomas dobles energía normal a muro de conformidad. | Unidad |
| 13 | Instalación cable | Suministro e instalación cable calibre 12AWG en cumplimiento con la norma RETIE (punto) | Unidad |
| 14 | Salida eléctrica normal | Salida eléctrica normal en cable pre trenzado 3x 12 AWG-THHN BVA, incluye toma eléctrica y tapa para puesto de trabajo punto eléctrico normal 120v | Unidad |
| 15 | Diseño Eléctrico | Realizar los planos, diagramas, esquemas, memorias de cálculo y demás documentos requeridos para las certificaciones de RETIE Y RETILAP correspondientes al sistema eléctrico a instalar en la sedes Sede Gran América | Unidad |
| 16 | Contador o medidor de energía eléctrica Trifásica para la Sede Gran América | Trámite, suministro e instalación de Contador o medidor de energía eléctrica trifásica, si se requiere, con forme a normatividad vigente.. | Unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | Certificación en RETIE y RETILAP con un organismo de Inspección certificado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC | Trámite y obtención de certificaciones:<br><br>i) RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.<br>ii) RETILAP – Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público. | Unidad |

**3. REGATAS, PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA, ENCHAPE, INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS**

| Ítem | Nombre | Descripción | Unidad de Medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Resanes de muros | Resanes de muros incluye regatas, resanes, pañete, estuco y mano de obra | M2 |
| 2 | Resanes de muros | Resanes de muros incluye regatas, resanes, pañete, estuco y mano de obra | ML |
| 3 | Pintura Muros | Pintura Muros Acrílica ( Dos manos tipo 1) incluye resanes de muros. y mano de obra | M2 |
| 4 | Pintura Muros | Pintura Muros Acrilica ( Dos manos tipo 1) incluye resanes de muros filos y dilataciones y mano de obra | ML |
| 5 | Pintura Muros | Pintura Muros vinílica ( Dos manos tipo 1) incluye resanes de muros. y mano de obra | M2 |
| 6 | Pintura Muros | Pintura Muros vinílica ( Dos manos tipo 1) incluye resanes de muros filos y dilataciones y mano de obra | ML |
| 7 | Estuco y pañete | Estuco, pañete y mano de obra | M2 |
| 8 | Arreglo Humedades | Limpieza y solución a humedades que se presenten y mano de obra | M2 |
| 9 | Resanes | Resanes de filos y dilataciones y mano de obra | ML |
| 10 | Pintura en ornamentación | Pintura de rejas, puertas, ventanas y mano de obra | M2 |
| 11 | Retiro enchape existente | Retiro y/o rayado enchape. | M2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Instalación enchape | Instalación enchape nuevo según se solicite, incluye material y mano de obra | M2 |

**4. CIELO RASO INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS**

| Ítem | Nombre | Descripción | Unidad de Medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Pintura | Pintura vinilo Cielo Raso (Dos manos tipo 1) | M2 |
| 2 | Pintura | Pintura vinilo Cielo Rasos en fibra mineral (Dos manos tipo 1) | M2 |
| 3 | Reposición Lámina | Reposición lámina cielo raso en drywall | M2 |
| 4 | Cielo raso | Desmonte y reinstalación de cielo raso en drywall y perfilería en aluminio incluye tensores | M2 |

**5. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS**

| Ítem | Nombre | Descripción | Unidad de Medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Sellos | Suministro e instalación de sellos en caucho anti filtración para sanitarios y lavamanos según lo requiera. | Unidad |
| 2 | Rejillas | Suministro e instalación de rejillas plásticas blancas para muro de 20 x 20 cm | Unidad |
| 3 | Rejillas | Suministro e instalación de rejilla plástica o metálica para sifón de piso de 7 x 7 cm (según lo requiera) | Unidad |
| 4 | Fluxómetros tipo inodoro, diámetro 1½" fabricado en material resistente a [a corrosión | Retiro, Suministro e instalación de fluxómetro tipo inodoro, diámetro 1 ½" fabricado en material resistente a la corrosión con todos los accesorios, para su correcto funcionamiento, igual a los existentes. | Unidad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Grifería para lavamanos | Suministro e instalación de grifería tipo institucional para lavamanos tipo push incluye sifón, válvula regulación y demás accesorios para su correcto funcionamiento, conforme a los existentes en las diferentes sedes. | Unidad | |
| 6 | Tubería hidráulica | Desmonte y retiro de tubería hidráulica | ML | |
| 7 | Tubería hidráulica en PVC de ½" | Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC de ½" | ML | |
| 8 | Tubería hidráulica en PVC de 1" | Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC de 1" | ML | |
| 9 | Tubería hidráulica en PVC de 1 ½" | Suministro e instalación de tubería e hidráulica en PVC de 1½" | ML | |
| 10 | Tubería sanitaria | Desmonte y retiro de tubería sanitaria | ML | |
| 11 | Tubería sanitaria en PVC de 2" | Suministro e instalación de tubería e sanitaria en PVC de 2" | ML | |
| 12 | Tubería sanitaria en PVC de 3" | Suministro e instalación de tubería e sanitaria en PVC de 3" | ML | |
| 13 | Tubería sanitaria en PVC de 4" | Suministro e instalación de tubería e sanitaria en PVC de 4" | ML | |
| 14 | Silicona | Suministro e instalación de sello en silicona con pistola de calafateo según lo requiera | Unidad | |
| 15 | Unión macho de ½" | Suministro e instalación de unión macho en PVC de ½" | Unidad | |
| 16 | Unión hembra de ½" | Suministro e instalación de unión hembra en PVC de ½" | Unidad | |
| 17 | Unión macho de ½" | Suministro e instalación de unión macho en PVC de ¾" | Unidad | |
| 18 | Unión hembra de ½" | Suministro e instalación de unión hembra en PVC de ¾" | Unidad | |
| 19 | Tee en PVC de ½" | Suministro e instalación de Tee en PVC de ½" | Unidad | |
| 20 | Tee en PVC de ¾" | Suministro e instalación de Tee en PVC de3/4"" | Unidad | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 21 | Codo en PVC de ½" | Suministro e instalación de Codo en PVC de ½" | Unidad |
| 22 | Codo en PVC de ¾" | Suministro e instalación de Codo en PVC de ¾" | Unidad |
| 23 | Pegamento PVC – CPVC (adhesivo epoxi) | Suministro y aplicación de pegamento para unión de tuberías en PVC | Unidad |
| 24 | Registro de corte de 1" | Retiro suministro e instalación de registro de corte de 1" | Unidad |
| 25 | Registro de corte de 1½" | Retiro suministro e instalación de registro de corte de 1½" | Unidad |
| 26 | Registro de corte de ½" | Retiro suministro e instalación de registro de corte de ½" | Unidad |
| 27 | Cajas de inspección | Limpieza y mantenimiento de cajas de inspección | Unidad |
| 28 | Diseño Sistema Hidráulico y Sanitario | Realizar Planos Hidráulicos y sanitarios para la Sede Gran América | Unidad |

## 6. CUBIERTAS, INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS

| Ítem | Nombre | Descripción | Unidad de Medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Bajantes | Limpieza de Bajantes de aguas lluvias y canales | ML |
| 2 | Impermeabilización | Impermeabilización y reposición de manto edil con pintura bituminosa | ML |
| 3 | Impermeabilización | Impermeabilización y reposición de manto edil con pintura bituminosa | M2 |
| 4 | Goteras | Taponamiento de goteras | M2 |
| 5 | Cubierta | Mantenimiento y reparación de cubierta en teja | M2 |
| 6 | Bajantes | Mantenimiento y reparación de bajantes de aguas lluvias (incluye accesorios) | ML |
| 7 | Canales | Mantenimiento y reparación de canales de aguas lluvias (incluye accesorios) | ML |
| 8 | Rejilla metálica | Reposición de rejilla metálica con tragante incluye sosco | Unidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Cubierta | Cambio de cubierta suministro e instalación de tejas termo acústicas. | M2 |
| 10 | Teja en arcilla | Suministro e instalación de teja en arcilla de acuerdo a las existentes | M2 |
| 11 | Teja termoacústica | Suministro e instalación de teja termoacústica de acuerdo a las existentes | M2 |
| 12 | Flanche | Suministro e Instalación Flanche Remate Borde desarrollo 35 cm en lámina galvanizada cal.18 con anticorrosivo y pintura. | ML |

**7. ASEO - RETIRO DE ESCOMBROS**

| Ítem | Nombre | Descripción | Unidad de Medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Aseo general | Aseo general en cada una de las áreas intervenidas, las cuales consiste en dejar las áreas despejadas de escombros y material sobrante y demás elementos desmontados. | M3 |
| 2 | Retiro de Escombros | Retiro de escombros a los botaderos autorizados para lo cual deben presentar los respectivos vales de botadero incluye también el traslado de los materiales sobrantes y demás elementos desmontados, entregando el certificado respectivo. | Viaje de 6 M3 |

**PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL LOCATIVO**

1. **Mantenimiento Sedes: Edificio Principal, Casa Gran América - Pensionados-Sindicatos, Escuela de Capacitación y Cooperación Técnica, Participación Ciudadana, Condominio y Archivo Bodega San Cayetano de la Contraloría de Bogotá D.C. :**

Una vez firmada el acta de inicio, el contratista evaluara las sedes Edificio Principal, Casa Gran América - Pensionados-Sindicatos, Escuela de Capacitación y Cooperación Técnica, Participación Ciudadana, Condominio y Bodega San Cayetano de la Contraloría de Bogotá D.C., y presentará: un cronograma de actividades y plan de obra técnico detallado, donde permita establecer el desarrollo de las actividades iniciales, así mismo, para actividades que se requieren durante la ejecución del contrato, previo visto bueno del supervisor del contrato.

**1.1 Procedimiento para la ejecución de actividades:**

a. Aprobación del alcance y las actividades a desarrollar en la sede, el supervisor revisará y aprobará, las actividades a ejecutar siempre que estén dentro de las ya contratadas y no se supere el valor del contrato. La aprobación debe constar por escrito.
b. Para las sedes que no cuentan con un pre diagnóstico y en las que la Contraloría determine, el contratista deberá ejecutar dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato, las siguientes actividades, de conformidad a lo establecido en el presente documento:

| DESCRIPCIÓN | TIEMPO |
|---|---|
| Realizar visita técnica de identificación y levantamiento de información para la elaboración del diagnóstico y posibles afectaciones. | Dentro de los primeros cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato |
| Entregar el informe de diagnóstico de la infraestructura existente al supervisor del contrato para determinar el alcance de la intervención. | Dentro de los primeros ocho (08) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio |
| Aprobación del informe de diagnóstico por parte de la supervisión del contrato. | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra del informe de diagnóstico. |
| Informe del supervisor emitiendo concepto favorable o desfavorable para el inicio de obra | Dentro de los primeros quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio |

c. Previo inicio de los trabajos autorizados, el contratista, informará a la supervisión del contrato, con detalle y por escrito, el total de las actividades que serán ejecutadas junto con los costos de la intervención, conforme la propuesta económica.
d. Aprobadas las actividades, el contratista deberá ejecutar los trabajos que se requieran para dejar la sede en óptimas condiciones.
e. En ningún caso el plazo de ejecución de los trabajos podrá sobrepasar el plazo total de ejecución contractual.
f. Una vez ejecutados los trabajos correspondientes autorizados en la sede, el contratista deberá, con base en la relación presentada al inicio, verificar y constatar su ejecución en presencia de personal de la Subdirección de Servicios Generales designado para tal efecto.

g. El contratista deberá ajustar las actividades que el supervisor considere necesarias para la aprobación final de los trabajos ejecutados, dentro del plazo fijado, sin que este supere el plazo total de ejecución del contrato.
h. Elaborar y presentar a la supervisión el informe final de obra en formato digital, que contenga entre otros, los siguientes documentos: Memorias de cálculo por actividad ejecutada descriptivas en la sede, reseña fotográfica con el antes, el durante y el después de la ejecución de las obras, presupuesto definitivo, cuadro de relación de obras ejecutadas con sus respectivas especificaciones y recomendaciones técnicas, planos de obra ejecutada donde se señalen las áreas intervenidas, haciendo referencia a los ítems contractuales ejecutados en la sede o inmueble, pólizas actualizadas, el cual debe estar basado y ser coherente con lo registrado tanto en la bitácora, como en los informes semanales y mensuales ejecutados durante el contrato.

**1.2 Reglas para la intervención de las sedes:**

El contratista deberá ejecutar las actividades de adecuación y mantenimiento, y proveer la mano de obra, materiales y transporte que se requieran para ello, hasta agotar el presupuesto, respetando el listado de precios unitarios fijos que anexa con su oferta. Aquellas actividades que no estén incluidas en el listado de precios unitarios fijos que forma parte de la oferta y que sean necesarias para mantener en buen estado las sedes donde funciona la Contraloría de Bogotá D.C., deberán adelantar el siguiente procedimiento:

El contratista deberá diseñar y diligenciar un formato, ficha o documento de diagnóstico, en donde se describa técnicamente el estado del inmueble, haciendo referencia al sistema constructivo de la edificación, especificando y cuantificando los tipos de materiales y acabados de cada uno de los espacios a intervenir, anexando para tal fin un registro fotográfico y un plano o esquema indicativo del área; así mismo, deberá señalar las actividades a ejecutar, e indicar la razón o justificación para efectuar dicha intervención y los materiales que se requieren señalando sus especificaciones técnicas (marca, referencia, formato, etc.) y cantidades. El director de obra dispuesto por el contratista, adjuntara con dicho formato el presupuesto de cada mantenimiento con fundamento en los precios unitarios fijos ofrecidos, para que el supervisor del contrato avale u objete dicho procedimiento.

Una vez ejecutadas las actividades, el director de obra deberá diligenciar otro formato, ficha o documento en donde se describan todas las actividades que se realizaron y los materiales que se utilizaron, así como una constancia que acredite que el inmueble quedo en óptimas condiciones de funcionamiento, este formato, ficha o documento tendrá la firma del contratista y del supervisor, dejando constancia que ese mantenimiento y/o adecuación se realizó y se recibió a satisfacción, documento que será el respaldo para el pago de los trabajos. . El director de obra dispuesto por el contratista, adjuntara con dicho formato el costo real de cada mantenimiento, en comparativo con lo presupuestado, justificando los casos de variación y con fundamento en los precios unitarios fijos

ofrecidos, para que el supervisor del contrato avale u objete dicha actividad. Si dicho formato, ficha o documento no se presenta correctamente diligenciado y firmado tanto por el contratista como por el interventor, la Contraloría de Bogotá D.C. no podrá efectuar el pago correspondiente. El contratista para la actividad de mantenimiento ejecutada deberá identificar claramente: la ciudad, fecha, sede, dependencia, la mano de obra y los materiales o elementos utilizados; la Contraloría de Bogotá D.C. no recibirá ningún reporte sin la firma del supervisor.

La sede objeto del mantenimiento y adecuación deberá quedar en perfecto estado, dentro del plazo avalado por el supervisor y aprobado por la Contraloría de Bogotá D.C. El contratista deberá garantizar el normal funcionamiento de la prestación del servicio de la Entidad en cada sede, para lo cual, en caso de ser necesario, deberá realizar los trabajos en horas no laborales y bajo el cumplimiento de los protocolos establecidos por SG-SST, acatando todas las normas de seguridad industrial. El contratista deberá responder por todos los daños que se presenten con ocasión de la ejecución de los trabajos y/o pérdidas de los elementos, muebles y enseres en la sede que sea objeto de intervención.

**2. 2. Permisos o licencias:**

Las actividades previstas dentro del objeto y el alcance del mismo NO requieren licencia de construcción en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2010 compilado por el Decreto 1077 de 2015, por medio del cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas, al reconocimiento de las edificaciones, a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones; el citado decreto dispone en el artículo 10, lo siguiente: "reparaciones locativas. Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8° de la ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas (…)".

Igualmente teniendo en cuenta que la sede Escuela de Capacitación y Cooperación Técnica es un inmueble de estilo inglés tipo Tudor declarado como de conservación y de acuerdo al parágrafo del artículo **2.3.1.1. Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación**, del Decreto 2358 de 2019 "por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015" que reza: "Respecto a los bienes de interés cultural de naturaleza inmueble y mueble los propietarios, poseedores, usufructuarios, tenedores y custodios, las personas naturales o jurídicas que posean bienes de interés cultural o ejerzan su tenencia, además de las disposiciones generales referentes al patrimonio cultural deberán cumplir las siguientes obligaciones":

1. Realizar el mantenimiento adecuado y periódico del bien con el fin de asegurar su conservación.
2. Asegurar que el bien cuente con un uso que no represente riesgo o limitación para su conservación ni vaya en detrimento de sus valores.
3. Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y la sostenibilidad de los bienes.

**Nota:** Para la sede Escuela de Capacitación y Cooperación Técnica el contratista debe suministrar el Concepto Técnico por parte del Instituto de Patrimonio Cultural, previo a la intervención en el BIC "Bien de Interés Cultural".

### 3. Aspectos ambientales

Se estima que los impactos ambientales del proyecto serán eventuales y menores, limitados básicamente al manejo de los materiales sueltos de construcción, el ruido que generaría la ejecución de los mantenimientos, el polvo que se levantaría a consecuencia de los trabajos, el manejo del tráfico por la entrada y salida de vehículos, entre otros, dado que no se comprometerá el espacio público. Para contrarrestar tales repercusiones, el contratista para la ejecución del proyecto deberá contar con un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por la supervisión, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Dentro del Plan de Manejo Ambiental, el contratista deberán tener en cuenta, entre otras, las siguientes:

- Aislar el acceso al público y la zona objeto de intervención, mediante el proceso constructivo adecuado y la aplicación de elementos adicionales como cortinas traslapadas en polietileno en los puntos de acceso a la obra.
- Manejo de basuras donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje.
- Retiro de materiales sobrantes de conformidad con la Resolución 541 de 1994 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.
- Elaboración de un Plan de Movilidad que regule el tránsito vehicular en caso de requerirse para el movimiento de los materiales sobrantes y el suministro de los materiales.
- Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociadas a las mismas.
- Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de la obra y que causen molestias a la comunidad y usuarios del edificio, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto.
- Minimizar la producción de polvo tanto por la ejecución de la obra como por el traslado de materiales, escombros, sellado y aislamiento de zonas de trabajo.
- Tramitar todos los permisos o autorizaciones que se requieran.

- Atender especialmente lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por medio de la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones".

**i) Disposición de residuos y materiales sobrantes, planes de movilidad y manejo ambiental**

Para el retiro de escombros se exigirá que el contratista presente al supervisor una certificación de que la escombrera a donde se llevaran estos residuos sobrantes y basuras de la obra, este debidamente autorizada por la autoridad competente. De acuerdo con lo establecido por los artículos 15 y 16 de la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: "los pequeños generadores tienen la obligación de entregar los RCD a un gestor de RCD para que se realicen las actividades de recolección y transporte hasta los puntos limpios, sitios de aprovechamiento o disposición final según sea el caso y los gestores deberán expedir constancia al generador que incluya la información contenida en el formato del anexo II que hace parte de la Resolución".

Igualmente, para el movimiento de los escombros de la obra y el suministro de los materiales constructivos, el contratista deberá elaborar y presentar a consideración de la interventoría externa un Plan de Movilidad que regule el tránsito vehicular.

**ii) Transporte, custodia y almacenamiento**

El transporte, custodia y almacenamiento de los equipos, materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del contratista. Así como todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del contratista.

Nota: Las actividades mencionadas, incluirán la mano de obra, los materiales necesarios y transporte.

**4. Personal Mínimo Requerido:**

El adjudicatario debe disponer del personal necesario para garantizar la ejecución del objeto de la presente contratación. Así mismo, el adjudicatario debe ofrecer el siguiente personal mínimo, el cual deberá cumplir con el perfil establecido a continuación:

**a. Director de obra:**

El contratista deberá acreditar para la ejecución del contrato un Director de obra, con formación y experiencia específica, según lo detallado a continuación:

| PERFIL | CANTIDAD | FORMACION ACADEMICA | EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Director de obra | 1 | Arquitecto o Ingeniero Civil o Constructor en Arquitectura e Ingeniería<br><br><u>Documentos de soporte:</u><br>Títulos en formación profesional obtenida en instituciones acreditadas por el Ministerio de Educación y copia de la tarjeta profesional. | Experiencia especifica como Director de obra mínimo 36 meses.<br><br>Para acreditar la experiencia deberá aportar hasta Tres (3) certificaciones suscritas por el propietario o por el constructor de la obra ejecutada en la que se indique que actuó como Director en obras de construcción y/o reparación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o ampliaciones de edificaciones públicas o Privadas.<br><br>La experiencia profesional se computará a partir de expedición de la matricula profesional. |

<u>Responsabilidades y actividades a cargo del Director de obra:</u>

- Servir de canal de comunicación entre el Contratista y la supervisión de la Contraloría
- Velar por el cumplimiento de las actividades de mantenimiento y adecuaciones que se requieran en forma oportuna y eficiente, así como la calidad de los mantenimientos y por el suministro y administración de todos los equipos, materiales y recursos requeridos para la ejecución del contrato.
- Elaborar y presentar los informes mensuales de ejecución del contrato, los cuales deberán ser presentados a la entidad.
- Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato cuando se requiera.
- Coordinar y responder por la ejecución del contrato y entrega de los trabajos ejecutados al supervisor del contrato.
- Elaborar y presentar a la supervisión el informe final de obra en formato digital, que contenga entre otros los siguientes documentos: Memorias de cálculo por actividad ejecutada descriptivas por sede, reseña fotográfica con el antes, el durante y el después de la ejecución de las obras, presupuesto definitivo, cuadro de relación de obras ejecutadas con sus respectivas especificaciones y recomendaciones técnicas, planos de obra ejecutada donde se señalen las áreas intervenidas,

haciendo referencia a los ítems contractuales ejecutados en cada sede o inmueble, pólizas actualizadas, el cual debe estar basado y ser coherente con lo registrado tanto en la bitácora, como en los informes semanales y mensuales ejecutados durante el contrato.
- Asistir a los comités de obra que se realicen.

La dedicación del Director de Obra será mínimo del 50%.

**b. Residente de obra:**

El contratista deberá acreditar que para la ejecución del contrato contara con un Residente de obra, con formación y experiencia específica, según lo detallado a continuación:

| PERFIL | CANTIDAD | FORMACION ACADEMICA | EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|
| Residente de obra | 1 | Arquitecto o Ingeniero Civil o Constructor en Arquitectura e Ingeniería<br><br><u>Documentos de soporte:</u><br>Título en formación profesional obtenido en una institución acreditada por el Ministerio de Educación y copia de la tarjeta profesional. | Experiencia profesional como Residente de obra como mínimo 24 meses.<br><br>Para acreditar la experiencia deberá aportar tres (3) certificaciones suscritas por el propietario o por el constructor de la obra ejecutada en la que se indique que ejecutó actividades e mantenimiento integral preventivo y/o correctivo y/o adecuaciones en edificaciones públicas o privadas.<br><br>La experiencia profesional se computará a partir de expedición de la matricula profesional. |

<u>Responsabilidades y actividades a cargo del Residente de obra:</u>

- Control de calidad y manejo de los materiales a utilizar en las actividades a ejecutar.
- Coordinar las actividades con el Director de obra y la supervisión del contrato.
- Seguimiento a la ejecución a las actividades de mantenimiento integral y adecuaciones locativas de las sedes.

- Responder directamente por las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo y de las adecuaciones en cada una de las sedes para que sean ejecutadas sin novedad.
- Realizar reuniones semanales que permitan identificar el avance en la ejecución de las actividades contratadas.
- Realizar mediciones de cantidades de obra, conjuntamente con el Director de obra y el supervisor del contrato.
- Asistir a los comités de obra, junto con el director de obra para dar alcance a los compromisos adquiridos con el contrato.

La dedicación del Residente de obra será de tiempo completo (100%).

c. **Ingeniero Electricista o Electromecánico**

| PERFIL | CANTIDAD | FORMACIÒN ACADÉMICA | EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|
| Ingeniero | 1 | Ingeniero Electricista o Electromecánico<br><br><u>Documentos de soporte:</u><br><br>Título profesional, obtenido en una entidad acreditada por el Ministerio de Educación y Matricula Vigente.<br><br>Inscripción de Registro en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC como Constructor Eléctrico bajo RETIE | Experiencia: 2 años de experiencia profesional relacionados como Constructor de Eléctrico<br><br>Para acreditar la experiencia deberá aportar máximo tres (3) certificaciones en la que se indique como Como Constructor Eléctrico |

<u>Responsabilidades y actividades a cargo del Ingeniero Electricista o Electromecánico :</u>

- Verificación del funcionamiento de todo el sistema eléctrico interno de la Sede de Gran América y/otras sedes si se requieren.
- Revisión de toda la red eléctrica existente en la sede Gran América compuesta por tomas normales, reguladas, interruptores, cajas de paso, tableros, ductos, bandejas porta cables y cableado
- Realizar pruebas de termografía de contactos y barrajes, revisión de tornillos y bornes sueltos que requieran su ajuste para prevenir cortocircuitos o daños a la infraestructura eléctrica.

- Implementar nuevos puntos eléctricos que se requieran a solicitud única de la Contraloría de Bogotá D.C.
- Realizar los planos, diagramas, esquemas, memorias de cálculo y demás documentos requeridos para las certificaciones de RETIE Y RETILAP correspondientes al sistema eléctrico a instalar en la sedes Sede Gran América.
- Apoyar en la instalar el respectivo contador trifásico certificador de corriente, con las certificaciones de RETIE Y RETILEP, conforme a la normatividad vigente y aprobado por la entidad prestadora del servicio de energía correspondiente.

La dedicación del Ingeniero será de la totalidad del tiempo en que se desarrolle completamente la intervención eléctrica

**d. Maestro de obra:**

El contratista deberá acreditar que para la ejecución del contrato contará con personal de Maestro de obra, con formación y experiencia específica, según lo detallado a continuación:

| PERFIL | CANTIDAD | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA MINIMA |
|---|---|---|---|
| Maestro de obra | 4 | Leer y escribir | Cinco (5) años de experiencia en construcción y/o reparaciones locativas, obra negra, obra gris y obra blanca.<br>Para acreditar la experiencia deberá aportar certificaciones suscritas por el propietario o por el constructor de la obra ejecutada en la que se indique que actuó en labores de construcción y/o reparaciones locativas, obra negra, obra gris y obra blanca. |

La dedicación del Maestro de Obra será de tiempo completo (100%)

**e. Acreditación del personal:**

1. Las Hojas de vida con los respectivos soportes deberán ser presentadas por el adjudicatario una vez sea firmada el acta de inicio.

2. El contratista o representante legal podrá ocupar un cargo del personal mínimo requerido, siempre y cuando cumpla con el perfil exigido.
3. En caso de cambio del personal propuesto, el nuevo personal debe ser igual o superior al perfil y experiencia requerida y demás requisitos exigidos en el cuadro de personal mínimo requerido.
4. La formación académica se acreditara con los títulos respectivos.
5. La experiencia se acreditara con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quién suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral.
6. Para el personal con título profesional y para todas aquellas profesiones que aplique, el contratista debe anexar fotocopia de la respectiva tarjeta de matrícula profesional, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 842 de 2003 "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones".
7. El contratista deberá anexar las certificaciones vigentes de los cursos avanzado de trabajo seguro en alturas personal que realice esta actividad debe contar con el curso avanzado de trabajo seguro en altura, del personal que lo requiere, al momento de la firma del acta de inicio.

**5. Productos a Entregar**

- Planos, diagramas, esquemas, memorias de cálculo y demás documentos requeridos para las certificaciones de RETIE Y RETILAP correspondientes al sistema eléctrico a instalar
- Certificación en RETIE / RETILAP con un organismo de Inspección certificado por el Organismo Nacional de Acredita Realizar
- Planos Hidráulicos y sanitarios para la Sede Gran América
- Certificados de disposición final escombros

**6. Garantía Técnica**

El oferente deberá ofrecer un tiempo de garantía por las adecuaciones e intervenciones de mantenimiento de las diferentes sedes objeto del contrato, de mínimo de seis (6) meses a partir del recibo a satisfacción de los mismos. Esta garantía es diferente de las pólizas propias del contrato